



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 110
Año XXVII
Legislatura VII
28 de enero de 2009

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ESPECIALES
- 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS
- 1.4.3.1. APROBADO

Corrección de errores en la publicación
de la aprobación del Proyecto de Ley
de Presupuestos de la Comunidad Autónoma
de Aragón para el ejercicio 2009 6666

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo 6666

Proposición no de Ley núm. 6/09, sobre la línea de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella 6666

Proposición no de Ley núm. 8/09, sobre la creación del instituto de finanzas de Aragón con el objeto de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses 6667

Proposición no de Ley núm. 10/09, sobre restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil 6668

Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse» 6669

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24), pasa a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 6670

Proposición no de Ley núm. 4/09, sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales 6670

Proposición no de Ley núm. 7/09, sobre asistencia a personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales 6671

Proposición no de Ley núm. 9/09, relativa a la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 6671

Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 6672

Proposición no de Ley núm. 12/09, sobre regulación de los centros deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad 6673

Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 6674

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores 6674

Interpelación núm. 2/09, relativa a política general, proyectos e iniciativas urgentes que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de Industria en el ejercicio de 2009 6675

Interpelación núm. 3/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo 6675

Interpelación núm. 4/09, relativa a situación del desempleo en Aragón..... 6676

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 14/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca) 6676

Pregunta núm. 15/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca) 6677

Pregunta núm. 16/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca) 6677

Pregunta núm. 20/09, relativa a la situación actual de las garantías 6677

Pregunta núm. 21/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros 6678

Pregunta núm. 22/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros 6678

Pregunta núm. 26/09, relativa a la ejecución del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos 6679

Pregunta núm. 27/09, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón acerca del escaso cumplimiento del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos..... 6680

Pregunta núm. 28/09, relativa a las medidas para garantizar la financiación de las pymes y autónomos por las entidades financieras aragonesas 6680

Pregunta núm. 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón 6681

Pregunta núm. 30/09, relativa a la negativa de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón..... 6681

Pregunta núm. 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón..... 6681

Pregunta núm. 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del Ejecutivo aragonés..... 6682

Pregunta núm. 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia..... 6682

Pregunta núm. 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia..... 6682

Pregunta núm. 36/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma» 6683

Pregunta núm. 37/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma» 6683

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 17/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa,

para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 6684

Pregunta núm. 18/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 6684

Pregunta núm. 19/09, relativa a la tramitación urgente de la contratación administrativa, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo..... 6685

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 13/09, relativa a la incomunicación por la nieve de Nombrevilla por la A-1506 con Daroca y la A-23 6685

Pregunta núm. 23/09, relativa a la actual situación de la planta de ALCOA en Sabiñánigo..... 6686

Pregunta núm. 24/09, sobre el impacto de la puesta en marcha de la televisión pública aragonesa en el sector audiovisual..... 6687

Pregunta núm. 25/09, sobre el proyecto para el Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, anunciado en 2005 6687

Pregunta núm. 33/09, relativa a plaga de la mosca negra 6688

Pregunta núm. 38/09, relativa a la consulta de planificación familiar en el centro de salud Calatayud Norte..... 6688

Pregunta núm. 39/09, relativa a la ausencia de la selección aragonesa de fútbol en el circuito de las selecciones territoriales absolutas 6688

Pregunta núm. 40/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las selecciones aragonesas deportivas absolutas..... 6689

Pregunta núm. 41/09, relativa convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón 6689

Pregunta núm. 42/09, relativa a la renovación de las unidades de la línea ferroviaria Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia 6690

Pregunta núm. 43/09, relativa al mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte

de las líneas del convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón ... 6691

Pregunta núm. 44/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6691

Pregunta núm. 45/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6692

Pregunta núm. 46/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6692

Pregunta núm. 47/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6693

Pregunta núm. 48/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6693

Pregunta núm. 49/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)..... 6693

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 646/08, relativa a las restituciones en el valle del Ara por la extinción de las concesiones de Jánovas (Sobrarbe), y núm. 647/08, relativa a las actuaciones en el valle de La Solana..... 6694

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1189/08, relativa al interés para Aragón de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona..... 6695

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008..... 6695

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008..... 6696

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008 6696

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008..... 6696

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008..... 6696

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1295/08 a 1336/08, relativas a las bolsas de viviendas de alquiler 6697

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1337/08, relativa a Red de alerta de campaña navideña..... 6697

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1338/08, relativa a recursos humanos de Inspección y Consumo..... 6698

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1339/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2007 6698

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1340/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2008 6698

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1356/08, relativa al sistema arbitral de consumo 6698

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1357/08, relativa a oficinas de información al consumidor 6699

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo 6699

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos..... 6699

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara..... 6700

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de junio de 2008 6700

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 2 de octubre de 2008 6702

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 30 de octubre de 2008 6702

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de noviembre de 2008..... 6703

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de junio de 2008 6704

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2008 6705

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2008 ... 6706

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de junio de 2008 6707

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de octubre de 2008 6708

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de octubre de 2008 6709

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de noviembre de 2008..... 6710

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 diciembre de 2008 6711

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

1.4.3.1. APROBADO

Corrección de errores en la publicación de la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009.

Página 6392. En el **artículo 1.1.)**, donde dice «... CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS...», debe decir: «... CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS...».

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/09, sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no

de Ley sobre corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de octubre de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el «Plan de Actuaciones Específico para Teruel».

Según se describe en el propio Plan, uno de sus objetivos es la mejora de las infraestructuras.

Para la consecución de dicho objetivo se estructuran una serie de medidas, entre ellas el «Desarrollo de las Infraestructuras de Transporte».

Para lo cual se contemplaba la nueva línea de alta velocidad de tráfico mixto Cantábrico-Mediterráneo.

En el propio «Plan de actuaciones específico para Teruel» ya se estaba redactando el estudio funcional de este corredor ferroviario de altas prestaciones y en el segundo semestre de 2006 se iniciaría el estudio informativo del tramo Teruel-Sagunto.

En la actualidad no se ha presentado aún el Estudio Funcional de la línea, estudio imprescindible para realizar el estudio informativo.

Por lo expuesto, el Grupo Popular de la Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que requiera al Gobierno de la nación a que:

1. Finalice el estudio funcional del Corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, en el primer trimestre del año 2009.

2. Agilice de forma prioritaria y urgente el estudio informativo de dicho corredor.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 6/09, sobre la línea de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 6/09, sobre la línea de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la línea de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de octubre de 2005 se aprobó el «Plan de actuación específico para Teruel» con el objetivo de impulsar el desarrollo de la provincia de Teruel, tanto en el ámbito social como en lo económico.

El «Plan de actuación específico para Teruel» tiene como objetivos:

- Dinamización de la actividad empresarial, especialmente referida a la pequeña y mediana empresa.
- Mejora de las infraestructuras.
- Estímulo de la actividad económica.
- Desarrollo de un entorno socio-económico que favorezca la permanencia de la población en el territorio.

Una de las líneas de actuación, para la consecución de los objetivos del Plan, es el desarrollo tecnológico e industrial.

Para la consecución de estos objetivos es fundamental introducir medidas que favorezcan el desarrollo tecnológico e industrial y, por ello, se incluyó en referido «Plan de Actuación específico para Teruel» la construcción de la línea de doble circuito de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella.

En la actualidad dicha línea no se encuentra en funcionamiento, una promesa más incumplida de las contenidas en el «Plan de actuación específico para Teruel».

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno de la nación la puesta en funcionamiento de la línea de doble circuito de 400 Kv entre Fuendetodos-Mezquita-Morella con la mayor urgencia, entendiéndose el primer trimestre del año 2010 como fecha máxima para su puesta en funcionamiento.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 8/09, sobre la creación del instituto de finanzas de Aragón con el objeto de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 8/09, sobre la creación del instituto de finanzas de Aragón con el objeto de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación del instituto de finanzas de Aragón con el objetivo de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las consecuencias, y al mismo tiempo de las causas, de la crisis económica actual es la negativa de las entidades financieras a conceder créditos a las empresas y a las familias. Dado que la puesta en circulación del dinero de las entidades financieras es imprescindible para responder a la falta de liquidez que ahoga a las pymes y a los autónomos y, por tanto, a la actividad económica en general, el 12 de noviembre de 2008 se firmó un convenio entre las entidades financieras aragonesas, cajas de ahorro y cajas rurales, y el Gobierno de Aragón para poner en marcha una línea de avales, a través de Avalia SGR, por un importe de 120 millones de euros con el objetivo de favorecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos aragoneses a la financiación de sus proyectos. El citado convenio entró en vigor el pasado 5 de diciembre, aunque hasta el momento no ha dado los frutos esperados. Las entidades continúan reacias a aprobar la concesión de créditos, lo que ha motivado la denuncia pública por parte de las organizaciones empresariales y sindicales.

Si el sistema financiero aragonés por sí mismo, a pesar de la línea de avales del Gobierno de Aragón, no atiende, con la agilidad y la profundidad debidas, la necesidad de financiación que precisan los emprendedores aragoneses para reactivar la economía, los poderes públicos deben buscar nuevas medidas que contribuyan a resolver este problema, que resulta fundamental en estos momentos.

Por ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar, en el plazo más breve posible y en todo caso en el actual período de sesiones, el proyecto de ley de creación del instituto de finanzas de Aragón, entidad de Derecho público que actúe como instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno de Aragón. Este organismo, entre otras funciones, desarrollará una política de concesión de créditos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos aragoneses con el objetivo de responder a la falta de liquidez que está lastrando en la actualidad la actividad económica en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de enero de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 10/09, sobre restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 10/09, sobre restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad

con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre restitución de los documentos incautados con motivo de la guerra civil, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, establece, en su disposición adicional primera, que la restitución de los documentos, fondos documentales y efectos a las personas naturales o jurídicas de carácter privado podrá llevarse a cabo por las comunidades autónomas que lo soliciten, de acuerdo con el procedimiento que el Gobierno establezca.

Con arreglo a esa previsión legal, el Gobierno central, mediante Real Decreto 2134/2008, de 26 de diciembre, ha procedido a regular el procedimiento para llevar a cabo la restitución, por parte de las comunidades autónomas que lo soliciten, a las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, de aquellos documentos, fondos documentales y otros efectos que les fueron incautados por la Delegación del Estado para la recuperación de documentos (salvo los incautados en Cataluña, que fueron transferidos a la Generalitat en virtud de la citada Ley), que estén custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española ahora integrado en el Centro Documental de la Memoria Histórica, en Salamanca.

Conforme a lo previsto en el artículo 3 del citado Real Decreto, la solicitud de restitución puede ser presentada por los interesados en el plazo de un año a contar desde el día siguiente a su entrada en vigor (es decir, hasta el día 12 de enero de 2010) y, transcurrido ese período y durante el plazo de un mes, la comunidad autónoma podrá solicitar al Ministerio de Cultura su participación en el procedimiento para la tramitación y resolución de todas las solicitudes de restitución que se hubieran recibido.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar una campaña pública para difundir los requisitos y el procedimiento para que las personas naturales o jurídicas de carácter privado, o sus legítimos sucesores, puedan obtener la restitución los documentos, fondos documentales y otros efectos que les fueron incautados y que están actualmente custodiados en el Centro Documental de la Memoria Histórica con sede en Salamanca, destacando especialmente el plazo perentorio de un año para presentar la solicitud de restitución.

2. Diseñar un sistema de información y difusión de la documentación inventariada por el Gobierno de Aragón en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca y de la base de datos elaborada con registros descriptivos de noticias y datos de la época relativos a Aragón y los aragoneses y aragonesas.

3. Solicitar al Ministerio de Cultura, en el momento oportuno, la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en el procedimiento para la tramitación y resolución de todas las solicitudes de restitución que se hubieran recibido.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de enero de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los últimos años se está intentando —desde todas las instancias— dar respuesta al déficit inversor en infraestructuras que han padecido las comarcas de Teruel. En este sentido, la aprobación del actual Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020, y la puesta en marcha del Plan de Actuaciones Específico para Teruel (aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de octubre de 2005) y que incluye una serie de líneas de actuación en el horizonte

temporal 2006-2008, se han presentado como los instrumentos adecuados para alcanzar ese objetivo.

El corredor ferroviario de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo, planteado como una nueva línea de alta velocidad y tráfico mixto, se incluyó en la programación y en el Plan Específico de Actuaciones para Teruel. En la actualidad, y a pesar de los anuncios, aún no se conoce el Estudio Funcional de la Línea, y en consecuencia no cuenta tampoco con el imprescindible Estudio Informativo con el que se contaba que estuviera disponible en 2007, sin el que no puede licitarse la redacción de los proyectos.

La propuesta de un nuevo corredor Algeciras-Teruel-Toulouse tiene como objetivo conseguir que un eje de gran capacidad ferroviario-carretero conecte el Norte de Africa y Toulouse, discurriendo en su camino por Cuenca, la provincia de Teruel, y un nuevo gran túnel que debe corresponderse con la Travesía Central del Pirineo (TCP) que permeabilizaría el Pirineo hasta esa capital francesa. El proyecto se plantea a largo plazo fue lanzado como propuesta por la plataforma Teruel Existe que lleva mucho tiempo recabando apoyos en Andalucía, Castilla La Mancha, Aragón y Cataluña. Este corredor ya fue planteado en 1864, pero para que esta posibilidad pudiera materializarse debería incluirse en la próxima revisión, de 2009, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 por parte del Ministerio de Fomento.

CHA plantea que las Cortes y el Gobierno de Aragón apoyen estas dos propuestas, junto a la de la Autovía Cuenca-Teruel, como ya han hecho a su vez un importante número de entidades, entre ellas y de forma unánime el Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel. Al objeto de facilitar el acuerdo de la Cámara, que no fue posible en la sesión del 16 de octubre de 2008, proponemos el texto que contó con el apoyo unánime de los cinco grupos (PSOE, PP, PAR, CHA e IU) de la Diputación de Teruel. En consecuencia, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Primero: expresar el apoyo al proyecto incluido en el Plan Estratégico de Infraestructura del Transporte (PEIT), denominado Corredor Cantábrico-Mediterráneo, como vía de alta velocidad que beneficiaría los intereses de nuestra comunidad.

Segundo: instar al Ministerio de Fomento a agilizar los trámites para la ejecución de la Autovía Madrid-Cuenca-Teruel.

Tercero: instar al Ministerio de Fomento a que introduzca los cambios necesarios en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT), para generar un corredor comprensivo de un trazado ferroviario y carretero de altas prestaciones entre Algeciras y Toulouse, con paso por la provincia de Teruel y el Eje Central del Pirineo.

Cuarto: dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Fomento a los efectos procedentes.

Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

El Portavoz,
CHESUS BERNAL BERNAL

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24), pasa a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el proyecto de autovía Daroca-Calatayud (A-24), publicada en el BOCA núm. 98, de 9 de diciembre de 2008, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Proposición no de Ley núm. 4/09, sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/09, sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la constitución del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, solicitando su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, pretende abordar el problema de la violencia contra las mujeres desde una visión integral y globalizadora, teniendo en cuenta sus diferentes aspectos con el fin de establecer medidas desde todos los ámbitos de actuación implicados.

El objeto de esta Ley, tal y como aparece expuesto en su artículo 1, es «la adopción de medidas integrales dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres, así como la protección, asistencia y seguimiento a las víctimas de violencia ejercida contra la mujer».

En este sentido, según la disposición adicional segunda se crea el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer «como órgano colegiado adscrito al Departamento competente en materia de mujer, al que corresponderá el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes, estudios y propuestas de actuación en materia de violencia sobre la mujer», un órgano fundamental para el buen desarrollo de la Ley, cuyas funciones, régimen de funcionamiento y composición deben reglamentarse.

La disposición final segunda de la citada Ley señala que «el Gobierno de Aragón dispondrá del plazo máximo de un año, a partir de la publicación de la presente Ley, para el desarrollo de las medidas contenidas en la misma».

La Ley en cuestión entró en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, es decir, el 10 de abril de 2007. Sin embargo, a fecha de hoy, la disposición adicional segunda sigue sin haber sido desarrollada, por lo que se está desaprovechando la oportunidad de conseguir una mayor eficiencia en la lucha contra la violencia de la que son víctimas las mujeres, al no haberse puesto en funcionamiento hasta el momento el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de adoptar sin demora medidas integrales dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres, así como la protección, asistencia y seguimiento a las víctimas de violencia ejercida contra las mujeres, instan al Gobierno de Aragón a aprobar antes de tres meses el reglamento que ha de determinar las funciones, régi-

men de funcionamiento y composición del Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer que prevé la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, a fin de que el mismo pueda actuar con la brevedad posible.

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 7/09, sobre asistencia a personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 7/09, sobre asistencia a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre asistencia a personas con discapacidad, solicitando su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo de la discapacidad es amplio y muy diverso. Las personas con discapacidades deben ser asistidas en lo que ellas no puedan hacer y deben ser tratadas como personas independientes a pesar de su dependencia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 13 de diciembre de 2006, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.

En esa fecha firmaron la Convención 81 Estados Miembros y la Comunidad Europea, lo que representa el mayor número de firmas conseguido jamás por un instrumento de derechos humanos en el día de su apertura a la firma.

El propósito de la Convención y su Protocolo es, asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por todas las personas con discapacidad.

Una asistencia personal —bien organizada y bien realizada— puede hacer que la persona dependiente llegue a ser independiente y esté integrada en la sociedad. Es importante, pues, que haya calidad y continuidad en la asistencia para poder conseguir la máxima independencia.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

a) Facilite como recursos del IASS, a través de la financiación correspondiente, la existencia de asistentes personales de quienes, estando dentro del grupo de grandes dependientes físicos, son intelectualmente capaces de tomar decisiones y de vivir con independencia su vida diaria.

b) Desde el IASS, se asuma el control de la preparación adecuada de las personas que puedan realizar las funciones de asistente personal de un discapacitado físico sin que, necesariamente, deba pertenecer a su ámbito familiar.

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 9/09, relativa a la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 9/09, relativa a la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

ANTECEDENTES

Diferentes localidades del territorio aragonés están desarrollando planes de mejora de los cascos históricos denominados ARI. Una de las principales casuísticas que se dan en la mayoría de estos cascos históricos es que mucha de la población que reside en ellos, son personas con pocos recursos, lo que ocasiona que muchos de los demandantes de estas ayudas para mejorar sus viviendas no pueden acceder a las mismas por falta de recursos para hacer frente a la parte proporcional de las ayudas que deben cubrir.

A esta situación debemos añadir las trabas que se están poniendo desde las entidades de ahorro para facilitar préstamos en estos últimos tiempos y la subida de interés con su diferencial correspondiente, lo que está dificultando el acceso a financiación bancaria para los vecinos y vecinas de las áreas que la necesitan.

La apuesta por las reformas integrales de cascos históricos es fundamental para consolidar ciudades compactas, para habilitar espacios de convivencia y organizar la población en torno a espacios más humanos dentro y/ en la ciudad y también como motor económico del pequeño y mediano comercio.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones oportunas para poder facilitar que, al menos, en las negociaciones con las entidades de ahorro aragonesas, se puedan crear unos tipos de crédito comunes y con tipos de interés y diferenciales bajos, para aquellas personas o comunidades de vecinos demandantes de ayuda en las áreas de rehabilitación integral con escasos recursos económicos y que necesiten cubrir económicamente la parte particular de la inversión de mejora de su inmueble mediante créditos bancarios.

Zaragoza, 15 de enero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, solicitando, presentada por la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

ANTECEDENTES

En el actual momento económico de crisis profunda, uno de los sectores cuya caída está suponiendo una pérdida dramática de puestos de trabajo, es el sector de la construcción.

Una de las principales medidas señaladas tanto desde el Gobierno de Aragón como desde el Gobierno central para hacer frente a esta situación es el fomento del alquiler y vivienda protegida.

En el caso concreto de la ciudad de Huesca, suelo y Vivienda de Aragón tiene en su haber parcelas en los antiguos cuarteles de Artillería y de La Merced. En el primer caso, la venta de una de las parcelas a cam-

bio de la urbanización ya supondrá el destino de la misma a vivienda libre. Por otra parte, según declaraciones del director general de Vivienda, «se van a construir un 70% de VPA en el cuartel de Artillería», lo que supone que el destino de 30% restante será para construir vivienda libre. En conjunto un total de 630 viviendas aproximadamente, y tan sólo dos tercios serán destinadas a VPA. Siendo que no se ha procedido al total de la adjudicación de las parcelas, este es el momento para demostrar la voluntad política expresada por los gobiernos socialistas tanto aragonés como central y la práctica política que quieren llevar a cabo.

A la imposibilidad para la gran mayoría de la población del acceso a una vivienda digna, derivada de la distorsión especulativa generada en el sector inmobiliario en los últimos años, se suma ahora los efectos de una crisis económica generalizada, y que afecta de una manera directa en las capas sociales más vulnerables. Son necesarios por tanto, el máximo compromiso y el mayor esfuerzo desde el ámbito institucional para poder garantizar un derecho básico como este y a la vez combatir con medidas efectivas la constante pérdida de puestos de trabajo en este sector. Es un ejercicio de responsabilidad y de coherencia para los poderes públicos, ejecutar cuantas acciones sean posibles encaminadas a ello.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice que todo el suelo disponible y propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca, sea destinado a la construcción de viviendas de alquiler y VPA.

Zaragoza, 19 de enero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 12/09, sobre regulación de los centros deportivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/09, sobre regulación de los centros deportivos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de

Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre regulación de los centros deportivos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros deportivos han ido evolucionando considerablemente en los últimos años. A la vez que surgen nuevas demandas, el tradicional gimnasio se convierte en un espacio más amplio en el que se ofrece otro tipo de servicios y, en muchos casos, de socialización.

La ausencia de normativa en este sector provoca una clara indefensión de los consumidores y usuarios de estos establecimientos deportivos, lo que genera diversidad de condiciones en los mismos, puesto que la Ley no marca unos mínimos requisitos en su oferta de servicios ni en la de la calidad de los mismos.

Excepto en lo referente a medidas higiénico-sanitarias, servicio de emergencia y contraincendios, en el resto de elementos como condiciones mínimas de salubridad, equipamientos, formación de profesionales, riesgos para los usuarios, etc., existe una ausencia total de regulación al respecto, lo que genera la imposibilidad de ofrecer a los usuarios la protección y seguridad que merecen.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, de acuerdo con los agentes sociales y las asociaciones profesionales, la normativa procedente que regule los requisitos mínimos que deben reunir los centros deportivos para la prestación de este tipo de servicios, y que garantice a los usuarios la protección y seguridad que merecen.

Zaragoza, 20 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Urbanismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe EroRAP, elaborado por distintos clubes automovilísticos y que publicaba el RAC pone de manifiesto la alta tasa de riesgo de determinados tramos de carreteras nacionales en territorio aragonés. Del estudio se deduce que entre los ocho tramos con mayor tasa de riesgo de las carreteras, se encuentran tres tramos aragoneses:

- La N-240 en Bailo (Huesca), entre los P.K. 303-316,8 (índice de riesgo de 297).
- La N-330 en María de Huerva (Zaragoza), entre los P.K. 480,5-492 (índice de riesgo de 271).
- La N-211 en Calanda (Teruel), entre los P.K. 226,5-240,5 (índice de riesgo de 314)

En dicho informe se realiza un estudio por tramos, estableciendo diferentes categorías en cuanto a la protección que ofrecen las carreteras a sus usuarios y el índice de siniestralidad que arrojan. Se comparan datos de tres años y, con ello, se elabora una serie de mapas basados en el índice de accidentes, la densidad de tráfico y la tasa de accidentes/densidad.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento para que, en el menor plazo posible, realice las actuaciones necesarias tendentes a eliminar los tramos con alta tasa de siniestralidad (puntos negros) de las carreteras nacionales que discurren por el territorio aragonés.

Zaragoza, 19 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 1/09, relativa a la política en materia de residencias para mayores, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca a la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política en materia de residencias para mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los hechos denunciados en la residencia Sagrada Familia de Huesca, referentes a casos de maltrato y abusos sexuales a residentes de la misma, han causado alarma y preocupación entre los usuarios, entre los familiares y en la propia opinión pública.

La residencia Sagrada Familia es de carácter público, depende del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), y por lo tanto es responsabilidad directa y están bajo tutela y amparo de la Administración autonómica todos cuantos estén internados en ella.

La Administración autonómica es quien debe garantizar no sólo unas instalaciones debidamente acondicionadas, no sólo una atención adecuada, sino también un exquisito cuidado en la atención a la dignidad de cada persona, tal y como está reconocido en nuestra Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia referente a la atención a las personas mayores, y en concreto sobre las residencias destinadas a ellas?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 2/09, relativa a política general, proyectos e iniciativas urgentes que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de Industria en el ejercicio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 2/09, relativa a política general, proyectos e iniciativas urgentes que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de Industria en el ejercicio de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a política general, proyectos e iniciativas urgentes que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de Industria en el ejercicio de 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El panorama que se aventura en 2009 sobre la evolución de la industria en Aragón es pesimista. La mayoría de las empresas, casi dos tercios, prevén

que van a reducir sus beneficios, la facturación y el empleo.

En el caso de las pymes la disminución de sus ventas está prevista en un 72,2%, mientras que el último índice negativo de percepción industrial de Aragón (IPIA) sitúa las previsiones del sector en el nivel más bajo desde su creación en el 2003.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general, proyectos e iniciativas urgentes que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de Industria para el ejercicio 2009?

Zaragoza, 13 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 3/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 3/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello al Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo.

ANTECEDENTES

A lo largo de 2008 el desempleo en Aragón se ha incrementado en 28.888 personas, lo que supone un 75,27% más, alcanzándose un total de 67.266 parados, siendo Aragón la segunda Comunidad Autónoma en la que más ha subido el paro.

Lo que se nos anunciaba como una crisis inmobiliaria circunscrita al sector de la construcción se ha

extendido al conjunto de la economía aragonesa, afectando gravemente a la economía real. La producción industrial ha sufrido el mayor desplome de su historia según los últimos datos del Índice de Producción Industrial (noviembre de 2008): en Aragón la producción industrial ha caído un 23%, ocho puntos por encima de la media estatal.

En estos días las organizaciones sindicales han convocado movilizaciones en defensa del empleo y de la protección social de los trabajadores, mientras se denuncia el abuso de los expedientes de regulación de empleo. Mientras, las organizaciones empresariales vienen denunciando la falta de liquidez de pymes y autónomos, ante el bajo nivel de concesión de créditos por parte de las entidades financieras, lo que está lastrando la actividad económica.

Dado lo anterior, resulta necesario evaluar las medidas adoptadas hasta el momento por el Gobierno de Aragón para hacer a la crisis económica, financiera y de empleo que padecemos, por lo que formulamos la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la crisis económica, financiera y de empleo que atraviesa Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 4/09, relativa a situación del desempleo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 4/09, relativa a situación del desempleo en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr Gamón Yuste al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la siguiente Interpelación relativa a situación del desempleo en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cifra de parados, en la Comunidad Autónoma de Aragón, con la que se cerró el año 2008 fue de 67.266 parados. Esta cifra supone un incremento del 75,27 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Aragón fue la segunda autonomía española donde más ascendió el paro en el año 2008.

Este dato es el peor desde el año 1987, en el que se sobrepasó la cifra de 70.000 parados.

La actual situación hace necesaria la adopción, por parte del Gobierno de Aragón, de una serie de medidas y actuaciones para frenar el aumento de la cifra de parados e iniciar la recuperación de puestos de trabajo en nuestra comunidad.

Por lo expuesto, este diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas y actuaciones está desarrollando el Gobierno de Aragón para luchar contra el aumento del desempleo en nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 14/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Está el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en condiciones de asegurar que Decathlon tendrá las licencias oportunas en el plazo determinado a los efectos de proceder a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 15/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón que Decathlon abra el centro comercial que tiene previsto ubicar en la ciudad de Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 16/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/09, relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, que el Gobierno de Aragón ha actuado con la diligencia oportuna en todas las cuestiones que son de su competencia a la hora de facilitar la ubicación por Decathlon de un centro comercial en la ciudad de Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 20/09, relativa a la situación actual de las garantías.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 20/09, relativa a la situación actual de las garantías, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros.

ANTECEDENTES

La actual coyuntura de crisis industrial que se padece en Aragón, hacen prácticamente imposible que la iniciativa de nuevos proyectos empresariales y el desarrollo de otros ya existentes, puedan realizarse por el sector más agónico del tejido industrial: las pymes y los trabajadores autónomos.

El 12 de noviembre de 2008, el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Avalia, firmó un acuerdo con las dos cajas de ahorro y las tres cajas rurales de la Comunidad Autónoma, para distribuir créditos ventajosos por un importe total de 120 millones de euros.

El propio presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias, dio cuenta del acuerdo y se felicitó así mismo, afirmando que iba a ser decisivo para inyectar liquidez en las pymes, fundamentales en el tejido productivo de la Comunidad.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de pymes y trabajadores autónomos han solicitado las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón, a cuantas empresas les han sido concedidas?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 21/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 21/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros.

ANTECEDENTES

La actual coyuntura de crisis industrial que se padece en Aragón, hacen prácticamente imposible que la iniciativa de nuevos proyectos empresariales y el desarrollo de otros ya existentes, puedan realizarse por el sector más agónico del tejido industrial: las pymes y los trabajadores autónomos.

El 12 de noviembre de 2008, el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Avalia, firmó un acuerdo con las dos cajas de ahorro y las tres cajas rurales de la Comunidad Autónoma, para distribuir créditos ventajosos por un importe total de 120 millones de euros.

El propio presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias, dio cuenta del acuerdo y se felicitó así mismo, afirmando que iba a ser decisivo para inyectar liquidez en las pymes, fundamentales en el tejido productivo de la Comunidad.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué causas cree el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo que los créditos que prometió el Gobierno de Aragón por importe de 120 millones de euros no llegan a las pymes y a los trabajadores autónomos?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 22/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 22/09, relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual de las garantías extraordinarias prometidas por el Gobierno de Aragón a pymes y trabajadores autónomos por importe de 120 millones de euros.

ANTECEDENTES

La actual coyuntura de crisis industrial que se padece en Aragón, hacen prácticamente imposible que la iniciativa de nuevos proyectos empresariales y el desarrollo de otros ya existentes, puedan realizarse por el sector más agónico del tejido industrial: las pymes y los trabajadores autónomos.

El 12 de noviembre de 2008, el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Avalia, firmó un acuerdo con las dos cajas de ahorro y las tres cajas rurales de la Comunidad Autónoma, para distribuir créditos ventajosos por un importe total de 120 millones de euros.

El propio presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias, dio cuenta del acuerdo y se felicitó así mismo, afirmando que iba a ser decisivo para inyectar liquidez en las pymes, fundamentales en el tejido productivo de la Comunidad.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Existe la verdadera voluntad por parte del Gobierno de Aragón para atenuar, en la medida de lo posible, las dificultades de liquidez existentes en las pymes y trabajadores autónomos, o por el contrario el anuncio del día 12 de noviembre de 2008, del inicio de la tramitación de unos avales por importe de 120 millones de euros fue un acto de mera propaganda gubernamental?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 26/09, relativa a la ejecución del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 26/09, relativa a la ejecución del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos.

ANTECEDENTES

El pasado 12 de noviembre de 2008 se firmó un convenio entre las entidades financieras aragonesas, cajas de ahorro y cajas rurales, y el Gobierno de Aragón para poner en marcha una línea de avales, a través de Avalia, por un importe de 120 millones de euros con el objetivo de favorecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas aragonesas y de los autónomos a la financiación de sus proyectos. El citado convenio entró en vigor el pasado 5 de diciembre, aunque hasta el momento no ha dado los frutos esperados. Las entidades financieras continúan renuentes a aprobar la concesión de créditos, lo que ha motivado la denuncia pública por parte de las organizaciones empresariales.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de crédito se han aprobado por las entidades financieras aragonesas en el marco del convenio suscrito por éstas con el Gobierno de Aragón para poner en marcha una línea de avales, a través de Avalia, por un importe de 120 millones de euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 27/09, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón acerca del escaso cumplimiento del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para Las pymes y los autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/09, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón acerca del escaso cumplimiento del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para Las pymes y los autónomos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la valoración del Gobierno de Aragón acerca del escaso cumplimiento del convenio con las entidades financieras aragonesas sobre una línea de avales para las pymes y los autónomos.

ANTECEDENTES

El pasado 12 de noviembre de 2008 se firmó un convenio entre las entidades financieras aragonesas, cajas de ahorro y cajas rurales, y el Gobierno de Aragón para poner en marcha una línea de avales, a través de Avalia, por un importe de 120 millones de euros con el objetivo de favorecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas aragonesas y de los autónomos a la financiación de sus proyectos. El citado convenio entró en vigor el pasado 5 de diciembre, aunque hasta el momento no ha dado los frutos esperados. Las entidades financieras continúan renuentes a aprobar la concesión de créditos, lo que ha motivado la denuncia pública por parte de las organizaciones empresariales.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Aragón acerca del bajo nivel de concesión de créditos que se está produciendo en el marco del convenio suscrito con las entidades financieras aragonesas destinado a avalar por un importe de 120 millones de euros operaciones de crédito a favor de las pymes y los autónomos aragoneses para financiar sus proyectos e impulsar la economía aragonesa?

mos aragoneses para financiar sus proyectos e impulsar la economía aragonesa?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 28/09, relativa a las medidas para garantizar la financiación de las pymes y autónomos por las entidades financieras aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/09, relativa a las medidas para garantizar la financiación de las pymes y autónomos por las entidades financieras aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para garantizar la financiación de las pymes y autónomos por las entidades financieras aragonesas.

ANTECEDENTES

El pasado 12 de noviembre de 2008 se firmó un convenio entre las entidades financieras aragonesas, cajas de ahorro y cajas rurales, y el Gobierno de Aragón para poner en marcha una línea de avales, a través de Avalia, por un importe de 120 millones de euros con el objetivo de favorecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas aragonesas y de los autónomos a la financiación de sus proyectos. El citado convenio entró en vigor el pasado 5 de diciembre, aunque hasta el momento no ha dado los frutos esperados. Las entidades financieras continúan renuentes a aprobar la concesión de créditos, lo que ha motivado la denuncia pública por parte de las organizaciones empresariales.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para garantizar el pleno desarrollo, en el menor plazo posible, del convenio suscrito con las

entidades financieras aragonesas destinado a avalar por un importe de 120 millones de euros operaciones de crédito a favor de las pymes y de los autónomos aragoneses para financiar sus proyectos e impulsar la economía aragonesa?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 29/09, relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la identidad del gerente de la Fundación Goya en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el nombre y apellidos del gerente de la Fundación Goya en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 30/09, relativa a la negativa de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 30/09, relativa a la negativa de la Consejera de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la negativa de la Consejera de proporcionar datos sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón.

PREGUNTA

¿Por qué se ha negado Ud. a aportar los datos solicitados por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista sobre la identidad del personal de la Fundación Goya en Aragón, pese a que existe información al respecto en la página web de dicha Fundación?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 31/09, relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cese del máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado que el máximo responsable de la Corporación Empresarial Pública de Aragón haya cesado en sus funciones?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del Ejecutivo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 32/09, relativa al cese de tres altos cargos del Ejecutivo aragonés, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cese de tres altos cargos del Ejecutivo aragonés.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Aragón del hecho de que, en los últimos años, tres altos cargos del Ejecutivo aragonés cesen en sus responsabilidades para trabajar en la misma empresa privada?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 34/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

ANTECEDENTES

La línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia es una de las líneas aragonesas con mayor déficit de calidad en el material rodante que cubre dicho trayecto.

El Gobierno de Aragón ha reiterado en diversas oportunidades la necesidad de la renovación de dicho material rodante incorporando unidades de tren S/598 nuevas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón algún acuerdo con Renfe-Operadora sobre la incorporación de nuevas unidades de trenes S/598 a la línea Zaragoza-Teruel-Valencia?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 35/09, relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia.

ANTECEDENTES

La línea de ferrocarril Zaragoza-Teruel-Valencia es una de las líneas aragonesas con mayor déficit de calidad en el material rodante que cubre dicho trayecto.

El Gobierno de Aragón ha reiterado en diversas oportunidades la necesidad de la renovación de dicho material rodante incorporando unidades de tren S/598 nuevas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón que se incorporen nuevas unidades de trenes S/598 a la línea Zaragoza-Teruel-Valencia?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 36/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 36/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

ANTECEDENTES

En diciembre del año 2007 se firmó un «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

Dicho convenio tenía por objeto instrumentalizar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para complementar y mejorar las prestaciones de sus servicios de Media Distancia Convencional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma» firmado el 4 de diciembre de 2007?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 37/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 37/09, relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

ANTECEDENTES

En diciembre del año 2007 se firmó un «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma».

Dicho convenio tenía por objeto instrumentalizar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para complementar y mejorar las prestaciones de sus servicios de Media Distancia Convencional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales para la negociación del nuevo «Convenio entre el Gobierno de Aragón y Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en esta Comunidad Autónoma» que sustituya al firmado el 4 de diciembre de 2007?

Zaragoza, 14 de enero de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 17/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del

G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa.

ANTECEDENTES

El Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, sobre medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, entre otras cuestiones, especifica que las Administraciones públicas aragonesas deberán revisar los procedimientos administrativos de su competencia y proceder a su modificación para que se simplifiquen sus trámites, se reduzcan sus plazos de resolución y se minimicen los costes a las empresas y a los ciudadanos durante la gestión administrativa.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medida se han simplificado los trámites administrativos, se han reducido los plazos de resolución y se han disminuido los costes a las empresas y a los ciudadanos en todo procedimiento administrativo exigido y tramitado por las Administraciones aragonesas?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 18/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/09, relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa, formulada al Consejero de In-

dustria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a los trámites, plazos de resolución y costes a las empresas y ciudadanos durante la gestión administrativa.

ANTECEDENTES

El Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, sobre medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, entre otras cuestiones, especifica que las Administraciones públicas aragonesas deberán revisar los procedimientos administrativos de su competencia y proceder a su modificación para que se simplifiquen sus trámites, se reduzcan sus plazos de resolución y se minimicen los costes a las empresas y a los ciudadanos durante la gestión administrativa.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón está incumpliendo su propio Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, en especial en todo lo referente a la gestión administrativa para el establecimiento de nuevas empresas?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 19/09, relativa a la tramitación urgente de la contratación administrativa, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/09, relativa a la tramitación urgente de la contratación administrativa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la tramitación urgente de la contratación administrativa.

ANTECEDENTES

El Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, sobre medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón, entre otras cuestiones, justifica que constituye una razón de interés público la tramitación urgente de los expedientes de contratos de obras, de concesión de obras públicas y de colaboración entre el sector público y el sector privado que formalicen las entidades del sector público en Aragón hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión les merece al Sr. Consejero y a su Departamento que las razones de interés público en materia de contratación pública para las empresas aragonesas pierdan vigencia y queden derogadas el 31 de diciembre de 2009, en cuanto a lo referido al Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre?

Zaragoza, 12 de enero de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 13/09, relativa a la incomunicación por la nieve de Nombrevilla por la A-1506 con Daroca y la A-23.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/09, relativa a la incomunicación por la nieve de Nombrevilla por la A-1506 con Daroca y la A-23, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la incomunicación por la nieve de Nombrevilla por la A-1506 con Daroca y la A-23.

ANTECEDENTES

Con motivo de las últimas nevadas de la pasada semana la localidad de Nombrevilla, así como el Centro Penitenciario de Daroca, en la carretera autonómica A-1506 que une Daroca con la A-23, permanecieron más de 14 horas incomunicados hasta que las máquinas quitanieves despejaron la zona. Las afecciones lo son para los habitantes de Nombrevilla, pero también para los funcionarios, y los familiares de presos que intentaban acceder al Centro Penitenciario.

Idéntica circunstancia se dio en la anterior nevada de diciembre, a pesar de que en ambos casos se alertó inmediatamente a través del teléfono de emergencias 112. En los dos casos las máquinas del Ministerio de Fomento actuaron con inmediatez en las vías de su competencia en la zona, mientras que en la referida, de competencia aragonesa, se tardó hasta 14 horas en actuar.

PREGUNTA

¿Qué explicación da el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón a las 14 horas de incomunicación de Nombrevilla en la A-1506 y qué medidas piensa adoptar para evitar que vuelva a ocurrir en lo sucesivo?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de enero de 2009.

El Diputado,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 23/09, relativa a la actual situación de la planta de ALCOA en Sabiñánigo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 23/09, relativa a la actual situación de la planta de ALCOA en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación de la planta de ALCOA en Sabiñánigo.

ANTECEDENTES

El productor estadounidense de aluminio ALCOA ha puesto a la venta la fábrica que tiene en Sabiñánigo, donde se emplean a 177 personas. Esta fábrica que inició su andadura en la localidad oscense en 1927 es la única de las siete plantas españolas afectadas por la venta de Globail foil (unidad de negocio que se quiere vender), actualmente produce láminas de aluminio para envasados.

Tal y como señala el comité de la empresa se alcanza casi el 100% de la producción, así que la situación no se debería considerar alarmante. Se recuerda que entre agosto y diciembre del 2008 se llevó acabo un expediente de regulación de empleo en la planta que afectó a 170 de los 177 empleados que permitió parar dos días a la semana. Además el mes pasado el comité negoció con la dirección un recorte de la plantilla de 19 trabajadores mayores de 60 años, que deberían ir abandonando la fábrica en el 2009.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previstas el Gobierno de Aragón algún tipo de medidas para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de la fábrica de ALCOA sita en Sabiñánigo puedan seguir desempeñando su trabajo en la empresa?

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Aragón para dar respuesta a la crisis y pérdida de empleo que sufre Sabiñánigo y garantizar que siga siendo una ciudad industrial?

Zaragoza, 13 de enero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 24/09, sobre el impacto de la puesta en marcha de la televisión pública aragonesa en el sector audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 24/09, sobre el impacto de la puesta en marcha de la televisión pública aragonesa en el sector audiovisual, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el impacto de la puesta en marcha de la televisión pública aragonesa en el sector audiovisual.

ANTECEDENTES

En respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/07, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) con fecha 30 de enero de 2007, relativa a las actuaciones del Departamento en relación con la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales que fue anunciado en 2005, la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte señaló lo siguiente: «[...] la creación del centro aragonés de las artes audiovisuales dependerá de la incidencia que sobre el sector audiovisual tenga la puesta en marcha de la televisión aragonesa. Aún es pronto para evaluar ese impacto, por lo que parece más prudente retrasar el proyecto».

PREGUNTA

En el momento actual, ¿cómo evalúa la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte el impacto de la puesta en marcha de la televisión pública aragonesa en el sector audiovisual y, en concreto, en el aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 25/09, sobre el proyecto para el Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, anunciado en 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/09, sobre el proyecto para el Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, anunciado en 2005, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el proyecto para el Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, anunciado en 2005.

ANTECEDENTES

En respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/07, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) con fecha 30 de enero de 2007, relativa a las actuaciones del Departamento en relación con la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales que fue anunciado en 2005, la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte señaló lo siguiente: «[...] la creación del centro aragonés de las artes audiovisuales dependerá de la incidencia que sobre el sector audiovisual tenga la puesta en marcha de la televisión aragonesa. Aún es pronto para evaluar ese impacto, por lo que parece más prudente retrasar el proyecto».

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de constituir un Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, tal y como anunciara en 2005? Si es así, ¿en qué fecha? En caso negativo, ¿qué elementos justifican el cambio en el planteamiento del Departamento?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 33/09, relativa a plaga de la mosca negra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 33/09, relativa a plaga de la mosca negra, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plaga de la mosca negra.

ANTECEDENTES

La plaga de la mosca negra está afectando a las Comarcas aragonesas del Bajo Cinca y los Monegros.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Salud y Consumo en la lucha contra la plaga de la mosca negra durante el año 2008?

Zaragoza, 14 de enero 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 38/09, relativa a la consulta de planificación familiar en el centro de salud Calatayud Norte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 38/09, relativa a la consulta de planificación familiar en el centro de salud Calatayud Norte, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la consulta de planificación familiar en el centro de salud Calatayud Norte.

ANTECEDENTES

En respuesta a la Pregunta Parlamentaria núm. 1672/06, formulada para su respuesta escrita por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), sobre la consulta de Planificación Familiar en el centro de salud Calatayud Norte, en Calatayud, con fecha de 16 de octubre de 2006, la Sra. Consejera del Departamento de Salud y Consumo firmó la respuesta en la que informaba sobre la reorganización, en aquel momento, de la actividad del Servicio de Ginecología del Hospital Ernest Lluch «con vistas a rentabilizar el tiempo de consulta y a evitar desplazamientos pasándose a una periodicidad quincenal la Consulta de Planificación Familiar, incrementando el tiempo a jornada completa», de manera que quedaba reforzada la consulta desplazada en el mencionado centro de salud.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la consulta de Planificación Familiar en Calatayud y, en concreto, en el centro de salud Calatayud Norte, así como el horario y el calendario de atención de esta consulta durante todo el año? ¿Está prevista alguna modificación a corto o medio plazo respecto de la situación actual?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 39/09, relativa a la ausencia de la selección aragonesa de fútbol en el circuito de las selecciones territoriales absolutas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 39/09, relativa a la ausencia de la selección aragonesa de fútbol en el circuito de las selecciones territoriales absolutas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ausencia de la selección aragonesa de fútbol en el circuito de las selecciones territoriales absolutas.

ANTECEDENTES

La selección aragonesa masculina de fútbol, una de las más antiguas del estado español, jugó su primer encuentro el 25 de mayo de 1922. El último encuentro disputado tuvo lugar el 28 de diciembre de 2006, y aglutinó a 14.000 espectadores, según datos de la Federación Aragonesa de Fútbol, y logró una importante cuota de pantalla en los medios públicos aragoneses, así como una amplia repercusión internacional. Dicho acontecimiento generó un superávit de 57.187 euros que fueron destinados íntegramente a los clubes del fútbol base aragonés.

En fechas recientes, se han celebrado diversos encuentros deportivos entre selecciones autonómicas como las de Galicia, Cataluña, Extremadura o Murcia, y las selecciones de países como Irán, Colombia, Perú o Estonia, pero no así la sección absoluta aragonesa.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que la selección aragonesa de fútbol no ha participado en el circuito de selecciones territoriales absolutas desde el 28 de diciembre de 2006?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 40/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las selecciones aragonesas deportivas absolutas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 40/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las selecciones aragonesas deportivas absolutas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las selecciones aragonesas deportivas absolutas.

ANTECEDENTES

La selección aragonesa masculina de fútbol, una de las más antiguas del estado español, jugó su primer encuentro el 25 de mayo de 1922. El último encuentro disputado tuvo lugar el 28 de diciembre de 2006, y aglutinó a 14.000 espectadores, según datos de la Federación Aragonesa de Fútbol, y logró una importante cuota de pantalla en los medios públicos aragoneses, así como una amplia repercusión internacional. Dicho acontecimiento generó un superávit de 57.187 euros que fueron destinados íntegramente a los clubes del fútbol base aragonés.

En fechas recientes, se han celebrado diversos encuentros deportivos entre selecciones autonómicas como las de Galicia, Cataluña, Extremadura o Murcia, y las selecciones de países como Irán, Colombia, Perú o Estonia, en los que no ha participado la selección aragonesa.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser en la presente Legislatura la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con las selecciones territoriales absolutas y, en concreto, con la participación de las aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 41/09, relativa convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 41/09, relativa convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón.

ANTECEDENTES

En el último convenio entre Gobierno de Aragón y RENFE-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, firmado el 4 de diciembre de 2007, se incluyó una Cláusula Séptima referida a la «modernización de la Flota». Por ella RENFE-Operadora se comprometía a adscribir los primeros vehículos transformados de la serie s/594 a los servicios que se prestaban en Aragón. Asimismo, según su apartado 2, «adscribirá a la relación Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, los primeros vehículos del nuevo tren diesel, que contrató en el año 2006». Igualmente el 22 de enero de 2008 se acordó una addenda a ese convenio estableciendo un calendario para la puesta en servicio de los vehículos de la Serie 594 en Aragón. La vigencia, al igual que el convenio, se extendía hasta el 31 de diciembre de 2008.

En consecuencia, se espera que para el actual semestre, entren en servicio en Aragón las primeras unidades de los nuevos Diesel S-599 que mejoren notablemente la calidad en la prestación de los servicios entre Huesca, Zaragoza, Teruel y Valencia. (concretamente, está prevista para el mes de Abril la puesta en servicio, tras el pertinente período de pruebas, de las nuevas unidades ya fabricadas por la empresa CAF en Zaragoza y entregadas a RENFE). Las ventajas sobre las unidades actuales que presentan tanto los modelos de la Serie R-598, con el Sistema Inteligente de Basculación Integral (SIBI) incorporado, como las unidades diesel TDMD S/599, son evidentes tanto en la mejora de tiempos como en calidad en la prestación del servicio.

Como quiera, que la compañía y el Gobierno de Aragón ofrecen versiones divergentes respecto a la puesta en marcha de estas unidades en Aragón, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué propuestas y sugerencias ha planteado el Gobierno de Aragón a RENFE-Operadora para la renovación del actual convenio para 2009 respecto al mantenimiento de servicios actuales, la incorporación de otros nuevos, y las fechas de entrada en servicio de los nuevos trenes diesel en las líneas aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 42/09, relativa a la renovación de las unidades de la línea ferroviaria Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 42/09, relativa a la renovación de las unidades de la línea ferroviaria Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la renovación de las unidades de la línea ferroviaria Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia.

ANTECEDENTES

En el último convenio entre Gobierno de Aragón y RENFE-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, firmado el 4 de diciembre de 2007, se incluyó una Cláusula Séptima referida a la «modernización de la Flota». Por ella RENFE-Operadora se comprometía a adscribir los primeros vehículos transformados de la serie s/594 a los servicios que se prestaban en Aragón. Asimismo, según su apartado 2, «adscribirá a la relación Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, los primeros vehículos del nuevo tren diesel, que contrató en el año 2006». Igualmente el 22 de enero de 2008 se acordó una addenda a ese convenio estableciendo un calendario para la puesta en servicio de los vehículos de la Serie 594 en Aragón. La vigencia, al igual que el convenio, se extendía hasta el 31 de diciembre de 2008.

En consecuencia, se espera que para el actual semestre, entren en servicio en Aragón las primeras unidades de los nuevos Diesel S-599 que mejoren notablemente la calidad en la prestación de los servicios entre Huesca, Zaragoza, Teruel y Valencia. (concretamente, está prevista para el mes de Abril la puesta en servicio, tras el pertinente período de pruebas, de las nuevas unidades ya fabricadas por la empresa CAF en Zaragoza y entregadas a RENFE). Las ventajas sobre las unidades actuales que presentan tanto los modelos de la Serie R-598, con el Siste-

ma Inteligente de Basculación Integral (SIBI) incorporado, como las unidades diesel TDMD S/599, son evidentes tanto en la mejora de tiempos como en calidad en la prestación del servicio.

Como quiera, que la compañía y el Gobierno de Aragón ofrecen versiones divergentes respecto a la puesta en marcha de estas unidades en Aragón, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué modelos y en qué fechas deben entrar en servicio los nuevos trenes diesel en la línea Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia para dar cumplimiento a la cláusula séptima, apartado 2, del actual convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y RENFE-Operadora?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

El Diputado,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 43/09, relativa al mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte de las líneas del convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 43/09, relativa al mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte de las líneas del convenio con RENFE-Operadora para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte de las líneas del convenio con RENFE-Operadora

para la prestación de servicios de ferroviarios de media distancia en Aragón.

ANTECEDENTES

La vigencia el último y actual convenio entre Gobierno de Aragón y RENFE-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en Aragón, firmado el 4 de diciembre de 2007, se extendía hasta el 31 de diciembre de 2008.

El pasado 1 de octubre de 2008 la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón aprobó, a propuesta del Grupo Parlamentario CHA una Proposición no de Ley que instaba al Gobierno de Aragón:

a) Reclamar a la Empresa Pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) el mantenimiento del personal y los servicios en las estaciones del medio rural aragonés y en particular en las de Tardienta, la Puebla de Híjar, Fayón, Nonaspe, Chiprana, Fabara, Ricla, Luceni y Grisén.

b) Garantizar, en el marco del Convenio RENFE-Diputación General de Aragón, el mantenimiento de los servicios actuales en las estaciones que forman parte de las líneas o recorridos que son objeto de subvención conjunta.

c) Todo ello, en tanto las estaciones no cuenten con las garantías de comodidad y seguridad, información en tiempo real y accesibilidad adecuadas. Tal compromiso se tendrá en cuenta en la suscripción de convenios entre RENFE y el Gobierno de Aragón.

Como quiera, que la compañía RENFE-Operadora y el Gobierno de Aragón está negociando la renovación o —en su caso— novación del convenio referido, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y propuestas está defendiendo el Gobierno de Aragón en la revisión/renovación del convenio para 2009 con RENFE-Operadora al objeto de cumplir el mandato expresado por las Cortes de Aragón en su acuerdo referido del pasado 1 de octubre de 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de enero de 2009.

El Diputado,
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 44/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel)

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 44/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué partida del término municipal de Celadas (Teruel) va a ubicarse dicho vertedero?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 45/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 45/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué dimensiones y capacidad de residuos acogerá el citado vertedero de residuos industriales no peligrosos?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 46/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 46/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de

residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestión van a tener los residuos industriales no peligrosos?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 47/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 47/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Quién o qué empresa va a gestionar el vertedero de residuos industriales no peligrosos que se va a construir en el término municipal de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 48/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 48/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la caracterización de los residuos industriales no peligrosos que se van a depositar en el vertedero que se va a construir en el término municipal de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 49/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 49/09, relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de adjudicar por 15 millones de euros la construcción de un vertedero de residuos industriales no peligrosos en Celadas (Teruel), por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha realizado un estudio previo de las repercusiones medioambientales que puede tener sobre la clase de terreno, así como las afecciones a diferentes acuíferos, la construcción de un vertedero para residuos industriales no peligrosos en el término municipal de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 16 de enero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 646/08, relativa a las restituciones en el valle del Ara por la extinción de las concesiones de Jánovas (Sobrarbe), y núm. 647/08, relativa a las actuaciones en el valle de La Solana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núm. 646/08, relativa a las restituciones en el valle del Ara por la extinción de las concesiones de Jánovas (Sobrarbe), y núm. 647/08, relativa a las actuaciones en el valle de La Solana, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santa-

liestra, publicadas en el BOCA núm. 72, de 27 de agosto de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 646/08. ¿Qué papel tiene previsto desarrollar y cuáles son las propuestas del Gobierno de Aragón en los planes de restitución del Valle del Ara como consecuencia del descarte del embalse de Jánovas, según sus competencias y de acuerdo con la legislación aragonesa?

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de una Orden Ministerial de 16 de junio de 2008 ha resuelto la extinción del derecho de ENDESA GENERACIÓN, S.A. para el aprovechamiento de los saltos de Fiscal y Jánovas, en el río Ara y del salto de Escalona-Boltaña, en el río Cinca, que se definieron en 1951 y que estaban relacionados con el proyecto de construcción del embalse de Jánovas.

Esta Orden de extinción de derechos es un paso administrativo necesario para iniciar el proceso de reversión de las propiedades que fueron expropiadas y también de aquellas que fueron adquiridas por el concesionario (Endesa) para poder construir el embalse de Jánovas. En este sentido, por parte del Gobierno de Aragón, se va a seguir apoyando la reversión de los terrenos expropiados en los términos resulten del mayor interés para los afectados.

En relación con el plan de restitución del Valle del Ara, la competencia, como en el resto de los planes de restitución asociados a obras hidráulicas, recae plenamente en la Administración Estatal. El Gobierno de Aragón considera fundamental la ejecución de dichos planes de restitución por lo que se ha reivindicado, de acuerdo con lo establecido en el nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón, la ejecución de dichos planes de restitución por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma para su aceleración con el consiguiente consenso social del territorio.

Pregunta núm. 647/08. ¿Qué planes y actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón y el Departamento de Medio Ambiente como titular del Valle de La Solana, tras el descarte y la extinción de las concesiones del proyectado Embalse de Jánovas?

En primer lugar, ninguno de los terrenos expropiados para la creación del embalse de Jánovas son terrenos propiedad del Gobierno de Aragón, ya que las expropiaciones se realizaron antes del año 1983, año en el que se transfirieron las competencias del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de montes. Una vez finalice el trámite de reversión de los terrenos expropiados, se podrá determinar la propiedad de los mismos y actuar dentro del marco competencial del Gobierno de Aragón.

Por otra parte, dentro del Valle de La Solana, el Gobierno de Aragón es propietario de diferentes montes patrimoniales, que en su día fueron comprados por el Estado y posteriormente transferidos a la CCAA de Aragón. En estos terrenos, el Gobierno de Aragón ha realizado diferentes actuaciones independientemente

de la ejecución o no del embalse de Jánovas como repoblaciones, tratamientos silvícolas, creación de áreas cortafuegos o adecuación de caminos forestales. Finalmente, dentro del Plan de Rehabilitación de Pueblos Deshabitados, el Departamento de Medio Ambiente ha ejecutado acciones de rehabilitación en núcleos como Ceresuela o Giral.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2008.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1189/08, relativa al interés para Aragón de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1189/08, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al interés para Aragón de las líneas de alta tensión planteadas entre Peñalba-Monzón e Isona, publicada en el BOCA núm. 97, de 5 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El criterio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en esta materia viene definido por las directrices del vigente Plan Energético de Aragón 2005-2010, y también por las resoluciones de las Cortes de Aragón, opuestas a la construcción de la línea de alta tensión desde la Subestación Aragón (próxima a la localidad de Escatrón) hasta la Subestación Cazaril en Francia.

El Plan Energético de Aragón 2005-2012, aprobado por acuerdo del Gobierno de Aragón de 26 de julio, entre otros criterios, incluye la promoción de la generación de energía eléctrica por medio de fuentes autóctonas y renovables, para ello, resulta imprescindible la existencia de unas infraestructuras eléctricas adecuadas, por tanto la estrategia de desarrollo de las infraestructuras es otro de los ejes principales del vigente Plan Energético de Aragón. Garantizar y optimizar el suministro de energía, así como el ampliar la generación eléctrica con fuentes renovables implica una necesaria planificación de las redes de transporte y distribución que atienda, tanto a la futura previsión de consumo, como de generación.

Para cumplir ambos compromisos desde el Departamento de Industria, Comercio y Turismo se ha colaborado y coordinado tanto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como con Red Eléctrica de España. En estos momentos, la planificación nacional de redes eléctricas y de gas, aprobada en 2008, ha descartado el proyecto Aragón-Cazaril, y

por ello en el mapa editado por Red Eléctrica de España, del «Sistema eléctrico ibérico 2008» ya no figura la misma.

Como el reforzamiento de las interconexiones europeas y el mallado de la red nacional, completadas con los nuevos procedimientos de operación del sistema eléctrico, son las vías técnicas más seguras para garantizar que en el total de la energía consumida en España aumente de forma notable el porcentaje de la producida con fuentes renovables y eficientes, se formalizó en septiembre de este año un protocolo con Red Eléctrica de España.

En el mismo se amplía la capacidad asignada a Aragón para incorporar a la red nacional nueva generación en régimen especial (que, dados nuestros recursos se prevé que será principalmente eólica y solar), y además se impulsará de manera conjunta y se coordinará la tramitación de los expedientes de nuevas redes de transporte de su competencia y el reforzamiento de las existentes, necesarios para materializar el citado compromiso.

Entre los proyectos contemplados en la Planificación Nacional se incluye una línea a 400 kilovoltios que unirá las subestaciones de Peñalba, Monzón y Salas de Pallars, que en su trayecto utiliza apoyos ya instalados, y que según los estudios realizados por Red Eléctrica de España, permitirá, entre otros, elevar el techo de nueva generación eléctrica no gestionable en el norte de la provincia de Huesca, dado que en la actualidad se ha alcanzado (y en varias ocasiones puntuales, sobrepasado en un 20%) el mismo, lo que imposibilitaría la conexión segura de nueva generación en la zona.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2008.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1276/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 212 pacientes.

Zaragoza, 7 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1277/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 165 pacientes.

Zaragoza, 7 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1278/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 17.307 pacientes.

Zaragoza, 7 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1279/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 980 pacientes.

Zaragoza, 7 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1280/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 101, de 19 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 74,73 días.

Zaragoza, 7 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1295/08 a 1336/08, relativas a las bolsas de viviendas de alquiler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1295/08 a 1336/08, relativas a las bolsas de viviendas de alquiler, formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, publicadas en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Decreto 225/2005, regulador del Plan Aragonés para Facilitar el Acceso a la Vivienda y Fomentar la Rehabilitación 2005-2009, y sobre la base de la colaboración interadministrativa, desarrolla el marco financiero de las políticas de vivienda en Aragón.

El título II se dedica al fomento del alquiler estableciendo diferentes líneas de actuación, entre ellas la creación de bolsas municipales de alquiler.

Reguladas en el artículo 33 y siguientes, los municipios o sus entidades instrumentales, podrán solicitar a la Dirección General competente en materia de vivienda, la habilitación correspondiente para la creación de una bolsa municipal. Los municipios podrán actuar como entidad gestora a través de cualesquiera medios de los establecidos en la legislación de régimen local.

La Diputación General de Aragón podrá promover convenios, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con entidades financieras, entidades aseguradoras, organizaciones profesionales de intermediación o gestión en el sector inmobiliario y entidades sin ánimo de lucro, para una mejor gestión de las bolsas municipales y, en particular, para fomentar su incorporación a las mismas como entidades colaboradoras en las condiciones que se establezcan mediante Orden del Departamento competente en materia de vivienda.

Mediante resolución de 6 de febrero de 2006 se habilitó a la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación en Zaragoza para crear y gestionar la bolsa municipal de vivienda en alquiler para la ciudad de Zaragoza.

Mediante resolución de 2 de abril de 2007, se habilitó al Ayuntamiento de Teruel para crear y gestionar la bolsa municipal de vivienda en alquiler para la ciudad de Teruel.

En relación con los convenios promovidos, el 5 de mayo de 2006 se suscribió convenio entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, para la implantación de la bolsa de vivienda en alquiler en la ciudad de Zaragoza.

El 26 de junio de 2007 se suscribió convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para la implantación de la Bolsa de Vivienda en Alquiler en la ciudad de Teruel.

Asimismo, para todo el ámbito territorial de Aragón, el Gobierno de Aragón, suscribió un convenio con la Sociedad Pública de Alquiler, S.A. el 11 de mayo de 2006, para la dinamización del mercado de alquiler.

Por otro lado no se ha producido la inclusión o exclusión de municipios en el ámbito de aplicación regulado en el artículo 33 del Decreto 225/2005.

Reseñar finalmente, que el fomento al alquiler también se realiza mediante otras medidas. A finales de noviembre de este año, el número de viviendas protegidas de nueva construcción en alquiler que se habían calificado en Aragón con cargo al plan de vivienda actualmente en vigor, era de 1.371, mientras que el número de ayudas destinadas al alquiler de viviendas, a propietarios de viviendas libres para alquilar así como ayudas a inquilinos para alquiler, que se habían calificado en Aragón con cargo al plan de vivienda actualmente en vigor ascendió a 1.867.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2008.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1337/08, relativa a Red de alerta de campaña navideña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1337/08, relativa a Red de alerta de campaña navideña, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comunidad Autónoma de Aragón está integrada en la Red Nacional de Alerta de Consumo, por lo que el control se ejerce de forma permanente. No obstante, dado que las fiestas navideñas concentran el mayor volumen de venta de juguetes a lo largo del año, se presta una atención especial al control de estos productos durante esta época, control que se efectúa a través del sistema mayorista de distribución

y por parte de los inspectores de la Dirección General de Consumo.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1338/08, relativa a recursos humanos de Inspección y Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1338/08, relativa a recursos humanos de Inspección y Consumo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente el número de inspectores de Consumo de los que dispone el Departamento de Salud y Consumo es de 14.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1339/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1339/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2007, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En 2007 la Junta Arbitral de Consumo de Aragón tramitó 1.496 reclamaciones. Por sectores de actividad, 34 correspondieron a agencias de viajes; 76 a automoción (adquisición de vehículos y reparaciones); 21 a ropa y calzado; 7 a servicios posta/es; 36 a/a

venta y reparación de aparatos electrodomésticos; 143 a enseñanza a distancia; 7 a estaciones de servicio (gasolineras); 12 a la hostelería y restauración; 46 a informática y electrónica; 45 a muebles; 2 a atención sanitaria en el sector privado; 8 a entidades financieras y servicios bancarios; 778 a telefonía e Internet; 69 a tintorerías; 13 a transporte público; 60 a compra y alquiler de vivienda; 36 a la prestación de servicios a domicilio; 10 a compañías de seguros y gestoría; 6 a servicios esenciales (agua, gas y electricidad); 21 a óptica y fotografía, y 58 a una diversa serie de servicios tanto industriales como comerciales.

De las resoluciones dictadas por laudo, el 67% lo fueron a favor del consumidor reclamante, y el 30,4% en contra. El 2,6% restante se resolvieron por conciliación entre las partes.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1340/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1340/08, relativa a reclamaciones tramitadas por la Dirección General de Consumo en el año 2008, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 103, de 23 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aún no está elaborada la información solicitada, puesto que en el momento de plantearse esta pregunta todavía no ha finalizado el año 2008. Los datos correspondientes al ejercicio indicado, con especificación de los detalles requeridos, que forman parte de la memoria anual que redacta la Dirección General de Consumo, no estarán disponibles antes de finales del mes de febrero.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1356/08, relativa al sistema arbitral de consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1356/08, relativa al sistema arbitral de consumo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo, a través de la Dirección General de Consumo, promueve el arbitraje de consumo como medio para agilizar la resolución de conflictos en materia de consumo con la programación de reuniones, encuentros y actos de difusión dirigidos al mundo empresarial y sus asociaciones, así como con acciones de ámbito más general, consistentes en la edición de publicaciones, celebración de charlas, jornadas, seminarios y cursos sobre arbitraje y su fomento. También mediante el convenio de colaboración suscrito a tal efecto con el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio cuya finalidad es la promoción del Sistema Arbitral de Consumo en las tres provincias aragonesas.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1357/08, relativa a oficinas de información al consumidor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1357/08, relativa a oficinas de información al consumidor, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 106, de 30 de diciembre de 2008.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos hay diez comarcas que disponen de Oficina Comarcal de Información al Consumidor, ocho de las cuales tienen una persona asignada para su atención, una tiene tres personas dedicadas a este cometido y otra ha formalizado un convenio de colaboración con una asociación de consumidores para la atención de la oficina.

Zaragoza, 8 de enero de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique el grado de cumplimiento del acuerdo entre Avalia y entidades financieras aragonesas para ampliar sustancialmente la capacidad de conceder avales, por valor de 120 millones de euros y, del convenio de colaboración con doce entidades financieras para el desarrollo de un programa de asistencia financiera para el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, la promoción del empleo autónomo, el impulso de proyectos y empresas calificadas por el INAEM como I+E y la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y de personas en riesgo de exclusión social en Empresas de Inserción Laboral.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a 93 trabajadores de la empresa La Bella Easo, y las iniciativas urgentes que va a emprender el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante el Pleno al objeto de informar sobre el alcance del futuro acuerdo con la MAZ para la privatización de la asistencia traumatólogica de los pacientes del sector sanitario Zaragoza I.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de enero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESION NÚM. 10

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día nueve de junio de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, Sánchez Pérez y García Mainar (en sustitución del Sr. Álvarez Andújar) y los Sres. Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/07-VII, sobre el soterramiento de la línea eléctrica Calcena-Purujosa a la entrada del municipio de Purujosa, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del grupo parlamentario proponente, Sr. Senao Gómez.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra en primer lugar el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) quien anticipa el voto favorable a esta iniciativa.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello, anuncia que votará a favor.

A continuación, por parte del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, que afirma que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la Proposición no de Ley.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco, interviene para expresar que, asimismo, comparte el sentido del voto manifestado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

Sometido el texto a votación el siguiente texto, es rechazado con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, correlativamente, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular, y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Se suspende durante unos minutos la sesión para recibir al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López.

A continuación se entra en el tercer punto del Orden del Día, consistente en la comparecencia del Consejera de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Gestora Turística San Juan de la Peña, S.A.» en la presente Legislatura.

Toma la palabra el Sr. Paricio Casado, por el G.P. del Partido Popular, interviniendo a continuación el Sr. Consejero.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica del Sr. Paricio Casado y dúplica por parte del Consejero, Sr. Aliaga López.

A continuación intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. Al ausentarse el Sr. Barrera Salces, por parte de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), intervienen, sucesivamente, los restantes portavoces de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Gómez, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Responde conjuntamente el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a todas las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A la conclusión de la comparecencia, y dadas las referencias que se han hecho a la visita que la Comisión de Industria, Comercio y Turismo realizó al Monasterio de San Juan de la Peña el pasado día 29 de mayo, la Sra. Presidenta hace constar el agradecimiento propio, de los miembros de la Mesa y restantes Diputados, por las atenciones recibidas.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la Pregunta núm. 331/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

La citada pregunta la formula el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, siendo respondida por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación se produce un turno de réplica por parte del Diputado Sr. Senao Gómez, seguido de un turno de dúplica por parte del Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López.

El quinto punto del Orden del Día es el relativo a la Pregunta núm. 332/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por parte del Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación se produce un turno de réplica por parte del Diputado Sr. Senao Gómez, seguido de un turno de dúplica por parte del Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López.

El sexto punto del Orden del Día es el relativo a la Pregunta núm. 333/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

La citada pregunta la formula el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, siendo respondida por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación se produce un turno de réplica por parte del Diputado Sr. Senao Gómez, seguido de un turno de dúplica por parte del Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No obstante, la Sra. Presidenta aclara que ha pedido se corrija el error de que aparece en el acta de que el Vicepresidente fue sustituido en su condición, aunque como Diputado le sustituye otro miembro de su Grupo.

En el turno de ruegos y preguntas que formular a la Mesa, interviene el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, para solicitar un ruego de puntualidad para sucesivas sesiones de la Comisión.

A continuación el Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular, ruega flexibilidad por la debida atención a los medios de comunicación, y un trato igual para todos.

La Sra. Presidenta señala que volverá a trasladar a la reunión de Presidentes de Comisiones Permanentes, como ella ha planteado en otras ocasiones, el ruego de puntualidad en el inicio de todas las sesiones y, asimismo, al servicio de comunicación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/07-VII, sobre el soterramiento de la línea eléctrica Calcena-Purujosa a la entrada del municipio de Purujosa, presentada por el G.P. Popular.

Tercero.— Comparecencia del Consejera de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Gestora Turística San Juan de la Peña, S.A.» en la presente Legislatura.

Cuarto.— Pregunta núm. 331/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Quinto.— Pregunta núm. 332/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Sexto.— Pregunta núm. 333/08, relativa a la utilización del logotipo del Gobierno de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Séptimo.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 2 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESION NÚM. 11

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de octubre de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Ándujar, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López, Senao Gómez y Suárez Lamata (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre), por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de las actuaciones que tiene previsto realizar la empresa pública «Parque Tecnológico de Motor de Aragón, S.A.» en la presente Legislatura.

En primer lugar, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, Sr. Senao Gómez, al objeto de plantear los términos de su solicitud.

Tras finalizar su intervención, responde a la misma el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, quien expone la evaluación y desarrollo del proyecto, describiendo la situación actual y expectativas de futuro.

Seguidamente se producen sendos turnos de réplica y dúplica por parte del Sr. Senao Gómez y del Sr. Consejero, respectivamente.

A continuación, en el turno de intervención de los

restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Responde a los Portavoces conjuntamente el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de las actuaciones que tiene previsto realizar la empresa pública «Parque Tecnológico de Motor de Aragón, S.A.» en la presente Legislatura.

Tercero.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 30 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESION NÚM. 12

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día treinta de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz.

Asisten los siguientes Sres. Diputados: la Sra. Teruel Cabrero (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez) y los Sres. Álvarez Andujar, Berdié Paba (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), Ibáñez Blasco, Larré Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Sr. Barrena Salces, Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta y señalar que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones, programación e inversiones que tiene previsto realizar su Departamento para conseguir generar en el año 2025 con energías renovables el equivalente a todo el conjunto energético de Aragón.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Navarro Félez, Portavoz del Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, quien expone las razones que han motivado la solicitud de comparecencia, formulando diversas cuestiones.

A continuación, responde el Sr. Consejero quien, apoyándose de una progresión informática, informa sobre las cuestiones planteadas con relación a las energías renovables en Aragón hasta el año 2025.

Se suceden los turnos de réplica del Sr. Navarro Félez, y dúplica del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, respectivamente.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. A continuación el Sr. Consejero le responde y, seguidamente, el Sr. Yuste Cabello aclara una cuestión de su intervención.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Callau Puente, siendo respondido por el Consejero.

Por último, y por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Ibáñez Gimeno, respondiéndole también el Sr. Consejero.

Finalizada la comparecencia, toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión quien expresa, en nombre de la misma, la condena por el atentado terrorista de esta mañana, llevado a cabo en la Universidad de Navarra, en Pamplona.

Se retoma entonces el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones, programación e inversiones que tiene previsto realizar su Departamento para conseguir generar en el año 2025 con energías renovables el equivalente a todo el conjunto energético de Aragón.

Tercero.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESION NÚM. 13

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Andujar, Ibáñez Blasco, Larré Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la tramitación conjunta de las siguientes solicitudes de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el cierre de la planta de

Siemens en Zaragoza y, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el cierre de la planta de Siemens en Zaragoza en lo que se refiere al ámbito de su competencia.

De acuerdo con el Orden del Día fijado y la ordenación del debate, comienza la sesión con la exposición del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello en los términos de su solicitud de comparecencia.

A continuación, es el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, quien plantea los fundamentos de su solicitud.

Ambos intervinientes hacen referencia crítica al gran retraso con la que ha sido tramitada esta iniciativa.

Estas dos intervenciones son respondidas por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

En el turno de réplica, intervienen consecutivamente, los Portavoces de los GG.PP. Chunta Aragonesista y Popular, Sres. Yuste Cabello y Senao Gómez, respectivamente.

A continuación, el turno de dúplica del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Seguidamente, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente; y por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

El Sr. Consejero responde a los diferentes intervinientes.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/08, sobre la necesidad de creación de un Observatorio de Energías Renovables en Aragón, a propuesta del G.P. Popular.

Al objeto de defender esta Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Paricio Casado.

Seguidamente toman la palabra los restantes Grupos Parlamentarios para fijar su posición: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Sometido el texto a votación, es rechazado con diez votos en contra, siete a favor y una abstención.

En el turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Paricio Casado, por el G.P. Popular.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Senao Gómez ruega el amparo de la Presidencia por habersele mandado callar cuando no estaba hablando. Explica que sólo exhibía un recorte de periódico que buscaba desmentir la acusación de mentira que se le dirigía desde el G.P. Socialista.

La Presidenta ruega a los Sres. Diputados que si bien cuando intervienen pueden hacer el uso que deseen de cuanto material necesiten, no lo hagan cuando interviene otro Diputado. Por lo demás, retira la

solicitud que dirigía al Sr. Senao Gómez de callarse cuando sólo exhibía un recorte de periódico.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta

ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Tramitación conjunta de las siguientes solicitudes de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo:

— a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el cierre de la planta de Siemens en Zaragoza;

— a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el cierre de la planta de Siemens en Zaragoza en lo que se refiere al ámbito de su competencia.

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/08, sobre la necesidad de creación de un Observatorio de Energías Renovables en Aragón, a propuesta del G.P. Popular.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 10 de junio de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Gó-

rriz). Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta de la Comisión, quien anuncia que el primer punto del orden del día se substanciará al final.

Se pasa, por tanto, al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/08, relativa al déficit de pediatras en Utebo - Casetas, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su defensa, toma la palabra el Sr. Barrera Salces.

No habiendo sido presentada enmienda alguna a esta iniciativa, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. La Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta su apoyo a la misma; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, anticipa su voto en contra; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, se manifiesta a favor de la propuesta; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, se pronuncia en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 68/08, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, se suceden las intervenciones del Sr. Barrera Salces, la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

Se entra, entonces, en el siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/08, sobre la deficiente asistencia sanitaria en Sariñena (Huesca), presentada por el G.P. Popular. Para su defensa, interviene el Sr. Canals Lizano.

Tampoco se han presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, tomando la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que expresa su apoyo a la propuesta; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, que se pronuncia en contra de la iniciativa; y el Sr. Alonso Lizondo, quien anticipa también su voto en contra.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 70/08, la cual resulta rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto intervienen los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

En el punto cuarto del orden del día, relativo a ruegos y preguntas, el Sr. Canals Lizano se interesa por el cumplimiento del ruego formulado en la sesión

anterior, pidiendo además que conste en acta que, en su opinión, el Director General de Planificación y Aseguramiento cometió un grave error en las afirmaciones realizadas en su comparecencia. La Sra. Presidenta ratifica que el ruego formulado por dicho Diputado en la sesión anterior de la Comisión será atendido, para lo cual se utilizará la documentación facilitada por el propio Diputado.

Finalmente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de fecha 27 de mayo de 2008.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria Sustituta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^º B.^º
La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/08, relativa al déficit de pediatras en Utebo-Casetas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/08, sobre la deficiente asistencia sanitaria en Sariñena (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, el cual toma asiento en los escaños correspon-

dientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero y doña M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, don Fernando Heras Laderas (en sustitución de doña Ana Cristina Vera Laínez) y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). No asiste a esta sesión el Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta de la Comisión, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día. Se pasa entonces al segundo punto del orden del día constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre las actividades y proyectos que actualmente tiene en ejecución el citado organismo.

Toma la palabra el Sr. Director Gerente, D. Esteban de Manuel Keenoy, apoyándose en su exposición de una proyección informática, quien explica qué es el Instituto de Ciencias de la Salud, sus dos principales líneas de actuación (producción de conocimiento y transferencia de conocimiento), las líneas actuales de gestión del Instituto y, por último, sus retos de futuro.

Seguidamente tienen lugar las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); seguido de la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Con la contestación por el Sr. Director Gerente a las cuestiones que han planteado los Grupos Parlamentarios, concluye esta comparecencia.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 10 de junio de 2008.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario Sustituto
JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre

las actividades y proyectos que actualmente tiene en ejecución el citado organismo.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 25 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Pedro Navarro López, y la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. doña María Pellicer Raso, doña Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de doña M.^ª Isabel de Pablo Melero), doña Isabel Teruel Cabrero, y doña M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, don Vicente Larred Juan (en sustitución de doña Ana Cristina Vera Laínez), y don Ángel Daniel Tomás Tomás (en sustitución de don Manuel Lana Gombau), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Miguel Navarro Félez (en sustitución de don Antonio Torres Millera), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta. El primer punto del orden del día está constituido por la elección del Vicepresidente de la Comisión, tras la renuncia de D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

La Sra. Presidenta solicita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios sus propuestas de candidatos para el citado puesto de Vicepresidente. El portavoz del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, propone a D. Pedro Navarro López, no formulando ninguna propuesta los portavoces de los restantes Grupos Parla-

mentarios. En consecuencia, D. Pedro Navarro López es proclamado candidato al puesto de Vicepresidente de la Comisión de Sanidad.

Una vez repartidas las papeletas y sobres para la votación pública por llamamiento, la Sra. Secretaria procede al llamamiento de los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna colocada al efecto. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético. Los dos miembros de la Mesa votan en último lugar. Concluida la votación y tras el escrutinio de las papeletas depositadas, la Sra. Presidenta proclama el resultado obtenido:

—Don Pedro Navarro López: seis (6) votos.

— Votos en blanco: doce (12) votos.

En consecuencia, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión don Pedro Navarro López, quien pasa a ocupar su lugar en la Mesa.

Continúa entonces el desarrollo de la sesión, indicando la Sra. Presidenta que el punto segundo del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se tratará como último punto. En consecuencia, se pasa al punto siguiente, consistente en la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la política de personal y situación actual en el Consorcio Sanitario de Alta Resolución.

La Sra. Consejera, doña Luisa María Noeno Ceamanos, comienza su intervención explicando en qué consiste el Consorcio Sanitario de Alta Resolución, destacando el carácter público de la gestión y su adscripción al Departamento de Salud y Consumo. Seguidamente, detalla la política de personal del Consorcio.

Finalizada su exposición, tienen lugar las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el orden siguiente: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones que han sido formuladas por los Portavoces, finalizando con su intervención este punto del orden del día.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el segundo punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de octubre de 2008.

Finalmente, no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria Sustituta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Vicepresidente de la Comisión, tras la renuncia de D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

3. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la política de personal y situación actual en el Consorcio Sanitario de Alta Resolución.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 13 de junio de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña María Pellicer Raso, Doña Isabel Teruel Cabrero y Doña Montserrat Villagrasa Alcántara (en sustitución de Doña Isabel de Pablo Melero) y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Pedro Navarro López (en sustitución de Don Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Comisión con una palabras de bienvenida y anunciando que el primer punto del orden del día se sustanciará al final. Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera Educación, Cultura y Deporte, al objeto

de informar el desarrollo de la Formación Profesional en Aragón en base a la LOE y a la Ley de Cualificación y Formación Profesional.

La Directora General, D.^ª Natividad Mendiara Callén, ofrece distintos datos sobre la formación profesional en Aragón y respecto de determinados programas y actuaciones desarrolladas por su Departamento en esta materia, así como los proyectos previstos en el marco del proceso de Copenhague, destacando el futuro II Plan de Formación Profesional de Aragón.

Concluida la exposición, tiene lugar el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios para la formulación de aclaraciones y preguntas, sucediéndose las intervenciones siguientes: la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Directora General concluye este punto del orden del día.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión con la comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2008-2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón y sobre infraestructuras y equipamientos educativos.

El Director General, D. Felipe Faci Lázaro, tras referirse al incremento en el número de alumnos previsto para el curso escolar 2008-2009, alude a las inversiones en infraestructuras y equipamientos educativos realizados durante estos últimos años, y detalla el proceso de acceso al sistema educativo en Aragón llevado a cabo por su Departamento para el próximo curso.

Seguidamente, se abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, las Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar. El Director General da respuesta a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, concluyendo entonces el tercer punto del orden del día.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta solicita conste en acta su protesta por las palabras del Sr. Álvarez Andújar, cuando se ha referido a la casi nula capacidad de propuesta de los grupos de la oposición, que estima suponen una falta de respeto al G.P. Chunta Aragonesista. La Sra. Avilés Perea expresa también su protesta por la intervención del Sr. Álvarez Andújar, quien toma la palabra para ratificar su intervención anterior.

Finaliza este turno la Sra. Ibeas Vuelta, quien solicita de la Mesa de la Comisión se aceleren las solicitudes de comparecencia formuladas por su Grupo Parlamentario.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de mayo de 2008.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar el desarrollo de la Formación Profesional en Aragón en base a la LOE y a la Ley de Cualificación y Formación Profesional.

3. Comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2008-2009 en la Comunidad Autónoma de Aragón y sobre infraestructuras y equipamientos educativos.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 8 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Ricardo Berdié Paba (en sustitución de Doña María Pellicer Raso), Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Pedro Navarro López (en sustitución de Don Joaquín Paricio Casado), por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma.

Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión y tras unas palabras de bienvenida, el Presidente de la Comisión señala que se deja para el final el primer punto del orden del día.

Se pasa entonces al punto segundo constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la educación aragonesa al inicio del curso escolar 2008/2009.

Comienza su exposición la Sra. Consejera, D.^a M.^a Victoria Broto Cosculluela, recordando que va a cumplirse el décimo aniversario de la asunción por Aragón de las competencias en materia de educación, y señalando la buena situación actual del sistema educativo aragonés, presidido por los objetivos de calidad y equidad. Destaca las nuevas instalaciones y las mejoras realizadas para el curso 2008-2009, refiriéndose también a cuestiones como la escuela rural, el transporte escolar, las escuelas infantiles de 0 a 3 años, determinados programas de apoyo y la formación profesional, entre otras. Por último, alude al anteproyecto de ley de Educación de Aragón.

A continuación, corresponde el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios tomando la palabra, en primer lugar, el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a esta comparecencia.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, de 13 de junio de 2008, interviniendo la Sra. Ibeas Vuelta para solicitar que, en el punto del acta relativo al turno de ruegos y preguntas en el que se recoge su protesta por unas palabras del Sr. Álvarez Andújar pronunciadas en esa sesión, se especifique con claridad la razón de la protesta por ella formulada. Por tanto, dicha acta queda pendiente de modificación y, en su caso, posterior aprobación.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^º B.^º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la educación Aragonesa al inicio del curso escolar 2008/2009.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 29 de octubre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de octubre de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^a Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

El Presidente de la Comisión abre la sesión con unas palabras de bienvenida y comunicando que el punto referido a la aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores se tratará como último punto.

En consecuencia, se entra en el segundo punto, referido a la comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Organización, Categorización y Planificación de Festivales en el Territorio Aragonés.

Toma la palabra el Director General de Cultura, Ilmo. Sr. D. Ramón Miranda Torres, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática para explicar la nueva organización de los Festivales en Aragón.

Finalizada su exposición, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

La contestación del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces pone el punto final a esta comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta solicita conste en acta su queja ante la Mesa por la no tramitación de solicitudes de comparecencia de la Consejera ni de varias preguntas presentadas por su Grupo Parlamentario; también pide que si la Mesa ha estimado que estas comparecencias no deben tramitarse les sea comunicado convenientemente.

Por último, se someten a la aprobación las actas de las sesiones anteriores de 13 de junio y 8 de octubre de 2008, siendo aprobadas por asentimiento. En relación con este punto, el Sr. Álvarez Andújar señala que, en su opinión, su intervención en la sesión de 13 de junio pasado no queda bien reflejada en el acta, si bien no se opone a su aprobación dado que en el Diario de Sesiones queda recogida textualmente su intervención.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2. Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la Organización, Categorización y Planificación de Festivales en el Territorio Aragonés.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de noviembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 26 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por el Secretario sustituto, Ilmo Sr. Don Joaquín Peribáñez Peiró (supliendo a doña Ana de Salas Giménez de Azcárate). Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña María Pellicer Raso y Doña Isabel Teruel Cabre-ro y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña Ana Grande Oliva y Doña Felisa Rodríguez Zamargulea y los Diputados Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín (en sustitución de Don Joaquín Paricio Casado) y Don Miguel Navarro Félez y, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución de Doña María Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, quien anuncia que el punto primero del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior se deja para el final, por lo que se pasa al segundo punto constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre y dar respuesta detallada en relación con la situación actual y futura de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Aragón, así como de los planteamientos del Departamento al respecto.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, quien destaca la importancia del aprendizaje y conocimiento de las lenguas extranjeras en el ámbito educativo, y detalla las diferentes medidas adoptadas por su Departamento en esta materia, con una especial referencia a las Escuelas Oficiales de Idiomas en Aragón y al Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa.

Tras su exposición, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el orden siguiente: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas

Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

La contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas pone fin a este punto del orden del día.

Seguidamente, se sustancian las siguientes preguntas (puntos tercero, cuarto, quinto y sexto del orden del día, respectivamente):

En primer lugar la Sra. Ibeas Vuelta formula la Pregunta núm. 606/08, relativa a los niveles ofertados en las Escuelas Oficiales de Idiomas aragonesas, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. Interviene en el turno de réplica la Sra. Ibeas Vuelta y, a continuación, en el turno de réplica la Sra. Consejera.

Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta formula la Pregunta núm. 607/08, relativa a la equivalencia de los antiguos Certificados de Aptitud y de Ciclo Superior con el nivel B2 del Marco Europeo, que es contestada por la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, sucediéndose sendos turnos de réplica y réplica.

Nuevamente es la Sra. Ibeas Vuelta quien formula la Pregunta núm. 608/08, relativa a la impartición de los niveles más elevados del Marco Común Europeo de Referencia (C1 y C2) prevista en el Real Decreto 1629/2006, dando respuesta a la misma la Sra. Consejera, y finalizando este punto con las respectivas intervenciones para réplica y réplica.

Por último, formula la Sra. Ibeas Vuelta la Pregunta núm. 609/08, relativa a la convocatoria de las fechas de exámenes en las Escuelas Oficiales de Idiomas, siendo contestada por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, e interviniendo respectivamente para turno de réplica y réplica la Sra. Ibeas Vuelta y la Sra. Consejera.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/08, sobre la aprobación de un Plan Aragonés de Prevención del Dopaje en el Deporte, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa toma la palabra el Sr. Guedea Martín.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, procede las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. La Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonés, manifiesta su apoyo a la proposición no de ley; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista, anticipa también su voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 121/08, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto se suceden las intervenciones de los Sres. Guedea Martín y Álvarez Andújar.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 29 de octubre de 2008.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario Sustituto
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonés, al objeto de informar sobre y dar respuesta detallada en relación con la situación actual y futura de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Aragón, así como de los planteamientos del Departamento al respecto.

3. Pregunta núm. 606/08, relativa a los niveles ofertados en las Escuelas Oficiales de Idiomas aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonés, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. Pregunta núm. 607/08, relativa a la equivalencia de los antiguos Certificados de Aptitud y de Ciclo Superior con el nivel B2 del Marco Europeo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonés, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

5. Pregunta núm. 608/08, relativa a la impartición de los niveles más elevados del Marco Común Europeo de Referencia (C1 y C2) prevista en el Real Decreto 1629/2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonés, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. Pregunta núm. 609/08, relativa a la convocatoria de las fechas de exámenes en las Escuelas Oficiales de Idiomas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonés, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/08, sobre la aprobación de un Plan Aragonés de Prevención del Dopaje en el Deporte, presentada por el G.P. Popular.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 diciembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10

de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 2 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. Doña Isabel de Pablo Melero, Doña Ana García Mainar (en sustitución de Doña María Pellicer Raso) y Doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. Don Carlos Álvarez Andújar, Don Pedro García Ruiz, Don José Ramón Ibáñez Blasco y Don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. Doña M.^ª Antonia Avilés Perea y Doña Felisa Rodríguez Zamarguileta y los Diputados Ilmos. Sres. Don Miguel Navarro Félez, Don Pedro Navarro López (en sustitución de Doña Ana Grande Oliva) y Don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También asiste en algún momento de la sesión el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus. Asiste como Letrado Don Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, quien anuncia que el primer punto del orden del día, referido al acta de la sesión anterior, se tratará al final. Se pasa entonces al segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, al objeto de informar sobre:

— Valoración de los resultados obtenidos por el Centro Dramático de Aragón desde el momento de su constitución hasta el momento presente.

— Valoración de la situación actual del Centro Dramático de Aragón.

— Proyectos concretos de desarrollo de las funciones previstas para el Centro Dramático de Aragón a corto, medio y largo plazo.

El Director General, D. Ramón Miranda Torres, alude en primer lugar a distintas comparecencias y respuestas a preguntas tramitadas en sede parlamentaria, a los inicios del Centro Dramático de Ara-

gón, y a su evolución hasta la fecha, así como a su incidencia en el sector del teatro aragonés. Se refiere al momento actual del CDA, a las previsiones de futuro y a los diferentes programas de apoyo al teatro aragonés.

Concluida su exposición, tienen lugar las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista. (En este punto no está presente el Sr. Barrena Salces).

Con la contestación del Director General finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/08, sobre garantizar la escolarización de Educación Infantil y Primaria en Binéfar desde la Escuela Pública, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene el Sr. Barrena Salces.

A esta Proposición no de Ley el G.P. Chunta Aragonésista ha presentado una enmienda, y para su defensa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

Seguidamente tiene lugar la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero anuncia que no apoyará la iniciativa; por el G.P. Popular, la Sra. Avilés Perea manifiesta que tampoco la apoya; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista, anticipa su voto en contra de la Proposición no de Ley.

Para fijar su posición respecto de la enmienda interviene el Sr. Barrena Salces, quien expresa la aceptación de la misma, si bien añadiéndose su contenido a continuación, y no al inicio, del punto 2 de su propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 120/08, con el texto transaccionado, resulta rechazada al obtener 2 votos a favor y 16 en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, las Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero y Avilés Perea, y el Sr. Álvarez Andújar.

En el punto de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta pide que en la Comisión los portavoces intervengan como portavoces de los Grupos Parlamentarios y no de otros colectivos. Y la Sra. Avilés Perea señala que en las Cortes ella no interviene a título personal sino como perteneciente a un grupo político.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de noviembre de 2008.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª
El Presidente
VICENTE LARRAD JUAN

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre:

3. Valoración de los resultados obtenidos por el Centro Dramático de Aragón desde el momento de su constitución hasta el momento presente.

4. Valoración de la situación actual del Centro Dramático de Aragón.

5. Proyectos concretos de desarrollo de las funciones previstas para el Centro Dramático de Aragón a corto, medio y largo plazo.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/08, sobre garantizar la escolarización de Educación Infantil y Primaria en Binéfar desde la Escuela Pública, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos